

ASEGURADO:

DESTINO:

 Europa (1) Mundo

(1) incluidos países ribereños al Mediterráneo.

FECHA DE EMISIÓN:

FECHAS DE VIAJE:

del al

PRIMA POR PERSONA Y DESTINO

(1) incluidos países ribereños al Mediterráneo.

Póliza de Seguro Multiasistencia de viaje, para una duración máxima de 34 días.

GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO

RIESGOS CUBIERTOS

SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA

1. EQUIPAJES:

1.1	PÉRDIDAS MATERIALES	602,00€
1.2	DEMORA EN LA ENTREGA	61,00€
1.3	GASTOS DE GESTIÓN POR PÉRDIDA DE DOCUMENTOS	61,00€

3. ACCIDENTES

No podrán contratarse capitales superiores por viaje a los indicados en los puntos 3.1 y 3.4 del Condicionado General de la póliza.

3.1.	ACCIDENTES DURANTE EL VIAJE	
	▪ EN CASO DE MUERTE	6.011,00€
	▪ EN CASO DE INVALIDEZ PERMANENTE	6.011,00€
3.4	ACCIDENTES DEL MEDIO DE TRANSPORTE	
	Indemnización por fallecimiento del Asegurado a consecuencia de accidente del medio de transporte público y colectivo	60.102,00 €

4. ASISTENCIA PERSONAS

4.1	GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACÉUTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN	
	▪ Por gastos incurridos en España y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en España	602,00€
	▪ Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero	6.000,00€
	▪ Gastos de Odontólogo	150,00€
4.3	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	Ilimitado
4.4	REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	Ilimitado
4.5	DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN	Ilimitado
4.6	ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 31,00.-Euros/día hasta un límite de	310,00€
4.7	REPATRIACIÓN DE UN ACOMPAÑANTE	Ilimitado
4.9	REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitado
4.14	TRANSMISIÓN DE MENSAJES	Incluido

6. RESPONSABILIDAD CIVIL

6.1	RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA	60.102,00 €
-----	-------------------------------	-------------

7. ANULACIÓN

7.1	GASTOS POR ANULACIÓN DE VIAJE (a partir de las reservas efectuadas el 1 Mayo 2010)	2.000,00€
-----	------------------------------------------------------------------------------------	-----------

De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante. El Asegurado declara conocer y haber leído las Condiciones Generales de la Póliza, aceptando expresamente las exclusiones y cláusulas limitativas que se destacan en las mismas.

INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO:

Por Equipajes:

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallan las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación extendida por la Cía. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.
- En caso de demora, deberá aportar la certificación emitida por la Cía. Transportista.

Por Accidente:

- Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a Cía. Europea de Seguros.

Por Responsabilidad Civil:

Deberá presentar un escrito en el que consten detalladamente los hechos acaecidos y facilitar cuantos documentos le hayan sido presentados por los perjudicados, indicando el nombre y dirección de los mismos. No debe aceptar, negociar o rechazar ninguna reclamación sin la expresa autorización del ASEGURADOR.

Por Anulación de viaje:

EN CASO DE ANULACIÓN DE VIAJE deberá avisar en el momento de la ocurrencia de un siniestro a la Agencia en que ha comprado el viaje cubierto por la Póliza y avisar al ASEGURADOR con un máximo de siete días desde la ocurrencia del mismo.

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:
AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS - TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

Por Asistencia:

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado.

LA LLAMADA SERÁ DESDE ESPAÑA AL TELÉFONO 91 344.11.55
DESDE EL EXTRANJERO AL TELÉFONO 34-91-344.11.55